



QUILMES, = 8 AGO 2005

VISTO el expediente N° 827-0278/05, y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones tramita una solicitud efectuada por el Sr. Marcelo Coco para que se le reconozca la ejecución de diversas tareas que fueron realizadas durante un período de 4 meses.

Que la Dirección de Hábitat manifiesta a fs. 8, que el Sr. Coco ha cumplido con asesorar técnicamente en la elaboración de proyectos de instalaciones eléctricas, seguimiento y control de los trabajos eléctricos en las obras denominadas "Completamiento y Reciclaje del Pabellón Aulas Sur" y en la reestructuración eléctrica de las instalaciones de los Laboratorios de Investigación.

Que tal como surge de fs. 8, los trabajos fueron realizados entre los meses de noviembre de 2004 y febrero de 2005.

Que resulta necesario reconocer los servicios prestados por el Sr. Marcelo Coco.

Que la Secretaría Legal y Técnica ha tomado la intervención que le corresponde.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Reconocer el pago por los servicios prestados por el Sr. Marcelo Coco, por un monto de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000), en concepto de las tareas de asesoramiento técnico realizadas desde el mes de noviembre de 2004 y hasta el mes de febrero de 2005.



00543



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTICULO 2º: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan, del presupuesto 2005, Programa 01.07.00.17., de la Organización Funcional por Programas, según preventivo de fs. 13.



ARTICULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) N°: **00543**

Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES